



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255551
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 15 de Noviembre de 2013

843/13

Expte. N° 14.386/07

VISTO:

La Nota N° 2203/13, datada el 8/10/13, mediante la cual la Abog. Griselda Liliana Royano presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en el cual solicitara licencia al acceder al de Profesor Adjunto en la asignatura “Derecho en Ingeniería”; y

CONSIDERANDO:

Que la Abog. Royano fue designada en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Derecho en Ingeniería” de la carrera de Ingeniería Civil, mediante Resolución CS N° 475/10;

Que, en virtud de ello, por Resolución N° 983-HCD-2010, se le otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la misma asignatura, en carácter de excepción al Régimen de Incompatibilidad y de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 272/08;

Que tomado conocimiento de la dimisión presentada por la docente, la Dirección General Administrativa Económica y la Escuela de Ingeniería Civil.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XVIII sesión ordinaria del 6 de noviembre de 2013)

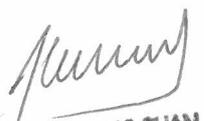
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Abog. Griselda Liliana ROYANO, a partir del 8 de octubre de 2013, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con Dedicación SIMPLE en la asignatura “DERECHO EN INGENIERIA” del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Abog. Griselda Liliana ROYANO, Div. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA